

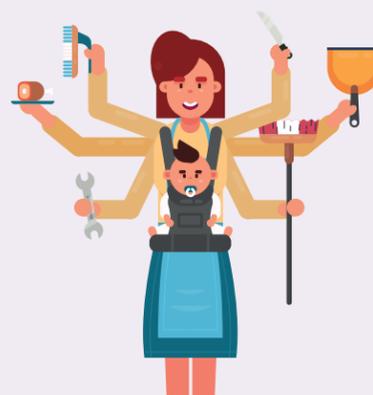
Es un derecho el no ser discriminado

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos menciona que discriminar significa seleccionar excluyendo; es decir, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.

La **discriminación** es una conducta social y familiarmente presente, se aprende rápido y es una práctica cotidiana desde casa.

Discriminación es:

Hacer distinción entre los roles de hombre (hijos) y mujer (hijas), con los cuales defienden las actividades y/o tareas que se les asignan.



Rechazar a las y los adolescentes por su identidad o preferencia sexual, cultural, religiosa o políticas.

Prohibir la educación.



Hacer distinción de trato el nivel intelectual o por discapacidades físicas y/o psicológicas.



Recuerda que la discriminación:

- Es progresiva, se acumula e incrementa,
- Produce daños morales, físicos, psicológicos y materiales.
- Afecta más a personas vulnerables o en desventaja social o personal.